



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE MONTE OLIVO**

Bolívar-Carchi -Ecuador  
Telefax. 063013-340  
[www.gpmonteolivo.gob.ec](http://www.gpmonteolivo.gob.ec)

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN**

**PROCESO: IC-GADPRMO-042-2023**

**NOMBRE DEL CONTRATO:** “SEÑALIZACIÓN DE LOS LUGARES VULNERABLES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE E INCENTIVO TURISTICO DE MONTE OLIVO, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI”; El proyecto tiene la finalidad de adquirir señalética para la identificación del recurso turístico y de prohibición para botar los desechos sólidos en lugares no autorizados del casco urbano de la Parroquia Rural de Monte Olivo.

**LUGAR:** CABECERA PARROQUIAL MONTE OLIVO

**CONTRATISTA:** SR. XAVIER PILLAJO

**VALOR CONTRATADO:** \$ 828.00 SIN IVA

**PLAZO:** 15 días, contados desde la fecha de suscripción de la orden de compra.

En la parroquia de Monte Olivo, a los 28 días del mes de diciembre de 2023, comparecen, por una parte, el **Msc. Saúl Pabón**, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado de Monte Olivo, y la **Sr. Oswaldo Valencia**, en calidad de Administrador de la Orden de Compra y por otra parte **Sr. Xavier Pillajo**, en su calidad de Contratista, con el objeto de dar cumplimiento a lo que señala el Capítulo VI, Art. 81 de la Ley Orgánica de Contratación Pública vigente, se constituyen en el lugar con el objeto de constatar los bienes objeto del contrato para proceder a realizar la **ENTREGA RECEPCIÓN** de la misma, haciendo constar para el efecto lo siguiente:

**I.- ANTECEDENTES:**

Que, el TÍTULO V, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO. Capítulo primero, Principios generales, artículo 238 de la Carta Suprema, establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales”. Norma concordante con el artículo 63 del COOTAD.

Que, el artículo 98 del Código Orgánico Administrativo (COA), respecto al acto administrativo, señala: “Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo”.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE MONTE OLIVO**

Bolívar-Carchi -Ecuador  
Telefax. 063013-340  
[www.gpmonteolivo.gob.ec](http://www.gpmonteolivo.gob.ec)

De conformidad con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículo 27 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N. ° 73.08.11, DENOMINADA "Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas", conforme consta en certificación presupuestaria conferida por el secretario - Tesorero, mediante documento Nro. GADPRMO-042-2023 de fecha de 21 de diciembre de 2023.

Mediante orden de compra celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Monte Olivo través de sus representantes y el **Sr. Xavier Pillaño** en su calidad de Contratista, con fecha 22 de diciembre de 2023, por un valor de USD \$ 828.00 USD (Ochocientos veinte y ocho con 00/100 ctvs.) sin IVA, se adjudicó la "**SEÑALIZACIÓN DE LOS LUGARES VULNERABLES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE E INCENTIVO TURISTICO DE MONTE OLIVO, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI**"; Mediante la adquisición la finalidad es mantener libre de basura y escombros de los lugares vulnerables de la parroquia, para la ejecución del proyecto, a través de la señalización **con un plazo de 15 días**, contados desde la fecha de suscripción de la orden de compra.

## 2.- INSPECCIÓN DE BIENES:

El administrador de contratos y el representante Legal del GAD Parroquial Monte Olivo, para efectos de la recepción, realizan la constatación de los bienes, en base y conocimiento de toda la documentación contractual y anexos que han formado parte integrante del contrato, en el transcurso de la ejecución del contrato, para constatar el fiel cumplimiento del mismo, luego de lo cual se procede a dejar constancia lo siguiente:

## 3.- DEL PLAZO Y LIQUIDACION ECONÓMICA:

<b>CONTRATO</b>	
PARTIDA PRESUPUESTARIA No:	73.08.11
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 828.00 SIN IVA
MONTO DEL ANTICIPO:	0,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:	22 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	5 de enero de 2024
FECHA DE PEDIDO DE RECEPCIÓN:	28 de diciembre de 2024
TIEMPO EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN:	7 días
PLAZO CONTRATADO:	15 días
DIFERENCIA EN EL PLAZO A FAVOR DE CONTRATISTA:	8 días
<b>MULTAS</b>	
MORA EN EL PLAZO:	0.00
MULTA DIARIA DE ACUERDO A CONTRATO:	0.00
<b>TOTAL, EN DOLARES DE MULTA POR PLAZO:</b>	<b>0.00</b>
<b>MONTOS</b>	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE MONTE OLIVO**

Bolívar-Carchi -Ecuador  
Telefax. 063013-340  
[www.gpmonteolivo.gob.ec](http://www.gpmonteolivo.gob.ec)

MONTO EJECUTADO EN DOLARES:	\$828.00
MONTO CONTRATADO EN DOLARES:	\$828.00
REAJUSTE ANTICIPO EN DOLARES:	0.00
TOTAL, REAJUSTE EN DOLARES:	0.00
<b>DESCUENTOS</b>	
ANTICIPO:	0%
ANTICIPO POR DEVENGAR:	0,00
MULTAS:	0,00
<b>VALOR A PAGAR EN DOLARES:</b>	<b>\$828.00 sin IVA</b>

**4. CANTIDAD DE BIENES CONTRATADO Y EJECUTADO:**

ITEM	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V.UNITARIO	V.TOTAL
1	962200561	Rótulos medida 100x60)cm. Tol galvanizado N° 1,1 impresión full color adhesivo laminado 2 parantes tubo galvanizado cuadrado de 1,5 pulg. X 2mm Obra civil e instalación en Monte Olivo (NO BOTAR ESCOMBROS)	u	3	92	276.00
2	962200561	Rótulos medida (100x60)cm. Tol galvanizado N° 1,1 impresión full color adhesivo laminado 2 parantes tubo galvanizado cuadrado de 1,5 pulg. x 2mm Obra civil e instalación en Monte Olivo (NO BOTAR BASURA)	u	5	92	460.00
3	962200561	Rótulos medida (100x60)cm. Tol galvanizado N° 1,1 impresión full color adhesivo laminado 2 parantes tubo galvanizado cuadrado de 1,5 pulg. x 2mm Obra civil e instalación en Monte Olivo (VADO RÍO SAN MIGUEL)	u	1	92	92.00
<b>SUBTOTAL CON IVA</b>						<b>\$ 828.00</b>
<b>SUBTOTAL SIN IVA</b>						<b>\$ 0.00</b>
<b>IVA 12%</b>						<b>\$ 0.00</b>
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 828.00</b>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE MONTE OLIVO**

Bolívar-Carchi -Ecuador  
Telefax. 063013-340  
[www.gpmonteolivo.gob.ec](http://www.gpmonteolivo.gob.ec)

**5.-OBSERVACIONES:**

5.1.- Seguirá siendo responsabilidad del contratista cualquier vicio oculto a causa de la “**SEÑALIZACIÓN DE LOS LUGARES VULNERABLES PARA EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE E INCENTIVO TURISTICO DE MONTE OLIVO, CANTÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DEL CARCHI**”; la adquisición de señalización de los lugares vulnerables, contratado que podría presentarse, según lo determina la Ley.

**6.-CONCLUSIONES:**

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta, queda de exclusiva responsabilidad del contratista, que así lo acepta, cualquier deficiencia o vicio oculto de los bienes entregados, y, en virtud de ello se procede a recibir **los bienes que fueron contratados**, que ha sido materia de la inspección.

**7.- RENUNCIA A RECLAMO JUDICIAL:**

Al estar el contratista conforme con la liquidación económica, renuncia a realizar reclamo judicial alguno contra la Entidad Contratante

Para constancia en fe y conformidad se suscribe la presente **ACTA DE RECEPCIÓN**, en original y dos copias de igual valor y contenido por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia.

Monte Olivo, 28 de diciembre de 2023

Msc. Saúl Pabón  
C.I. 100098168-6  
**PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL MONTE OLIVO**

Sr. Xavier Pillajo  
C.I. 100359928-7  
**CONTRATISTA**

Sr. Oswaldo Valencia  
C.I: 040198216-0  
**ADMINISTRADORA DE CONTRATO**